



MAT.: AUTORIZA PRÁCTICA LABORAL A DOÑA LILIAN ROMINA PINO PONCE.

20 ENE 2021

ALGARROBO,

DECRETO N.º P.

0244



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N.º 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba el Acuerdo N.º 153 de Sesión Ordinaria N.º 39 de fecha 02.12.2020.
4. Decreto Alcaldicio N.º 1.880 de fecha 10.12.2020; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.

CONSIDERANDO:

- I. Que, el Instituto Profesional Duoc UC, a través de su Coordinadora Central de Practicas Srta. María José Pino Pérez, requiere ser aceptado para realizar la asignatura de práctica laboral de la estudiante Srta. Lilian Pino Ponce, por un total de 180 horas.

DECRETO

- I. **Autoriza, a Doña Lilian Romina Pino Ponce**, Cédula Nacional de Identidad N° _____, con fecha de nacimiento _____ Alumna de la carrera Ingeniería en Administración de Recursos Humanos del Instituto Profesional Duoc UC, con domicilio _____ para que realice su práctica Laboral, en este municipio, desde el **20 de enero de 2020**, con un total de 180 horas cronológicas la cual comprende una jornada de trabajo de lunes a viernes de 08.30 a 17.30 horas, viernes de 08.30 a 16.30 horas, en el Departamento de Recursos Humanos.
- II. Lo anterior no le atribuye calidad de funcionario municipal, ni a ningún tipo de retribución en dinero por parte del municipio, salvo reembolso de los gastos de movilización.
- III. Páguese por Tesorería Municipal a **Doña Lilian Romina Pino Ponce**, la cantidad de \$ 70.000.- (setenta mil pesos), para gastos de movilización, mensuales, previos a rendición, con cargo al **Ítem 21.03.007 "Alumnos en Práctica"** del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE y ARCHIVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/PMM/TYC/PHYU/iym.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaria Municipal (2)
- ✓ Archivo (1)

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
P-0244
FECHA RECEPCIÓN: 22 ENE 2021
FECHA SALIDA: 20 ENE 2021
OBSERVACIÓN N°

